



**Decisiones y Resoluciones aprobadas en el
132° período de sesiones del Consejo
Internacional del Café**

31 marzo y 1 abril 2022

Apertura del 132° período de sesiones del Consejo

Tema 1: Aprobación del orden del día	2
Tema 2: Votos.....	2
Tema 3: Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado	3
Tema 4: Versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café.....	6
Tema 5: Informe de las reuniones de comités y otros órganos.....	10
Tema 6: Grupo Operativo público-privado del café.....	13
Tema 7: Políticas cafeteras nacionales y promoción del origen	14
Tema 8: Conferencia Mundial del Café.....	15
Tema 9: Vicepresidente del Consejo.....	15
Tema 10: Presidente del Comité de Finanzas y Administración	16
Tema 11: Asuntos financieros y administrativos	16
Tema 12: Credenciales	19
Tema 13: Reuniones futuras	19
Tema 14: Otros asuntos	20
Tema 15: Clausura del período de sesiones	21

1. El embajador Iván Romero-Martínez, de Honduras, presidió el 132º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, que se celebró de forma virtual (plataforma Zoom) el 31 de marzo y el 1 de abril de 2022, de acuerdo con lo decidido por el Consejo en el 131º período de sesiones extraordinario celebrado en febrero de 2022.
2. El Presidente del Consejo procedió a la apertura del Consejo y dio la bienvenida a todos los Miembros. Una emergencia por incendio en los locales de la Organización hizo que se suspendiese el período de sesiones del Consejo veinte minutos aproximadamente y el Presidente del Consejo pronunció su discurso al final de la sesión del 1 de abril de 2022¹.
3. Debido a la ausencia temporal del Presidente del Consejo por compromisos personales, el Director Ejecutivo reanudó la sesión y presidió el Consejo en nombre del presidente en la mañana del 31 de marzo.

Tema 1: Aprobación del orden del día

4. El Jefe de Operaciones indicó al Consejo que, de conformidad con el párrafo 4 del Artículo 11 del Acuerdo de 2007, había quórum suficiente para celebrar el 132º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.
5. El Director Ejecutivo indicó que había algunos cambios en el orden del día y que el tema 2 “Votos”, el tema 3 “Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado”, el tema 4 “Versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café”, el tema 6 “Grupo Operativo público-privado del café” y el tema 11 “Asuntos financieros y administrativos” se tratarían el 31 de marzo y todos los demás temas se tratarían el 1 de abril.

6. El Consejo aprobó el orden del día provisional que figuraba en el documento [ICC-132-0 Rev. 2](#).

Tema 2: Votos

Tema 2.1: Redistribución de los votos para el año cafetero 2021/22

7. El Jefe de Operaciones informó acerca del documento [ICC-132-1](#) en el que figuraba la redistribución de votos del año cafetero 2021/22 al 21 de marzo de 2022, que se había calculado basándose en la distribución inicial de votos que figuraba en el documento [ICC-](#)

¹ Publicado posteriormente como documento ICC-132-6.

[130-1 Rev. 1](#) y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 12 del Acuerdo Internacional del Café de 2007. Explicó los cuadros 1, 2, 3 y 4 y recordó a todos los presentes que solo podrían votar en el Consejo los Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2007 que hubiesen pagado sus contribuciones. Indicó también que el 31 de marzo era el plazo final para el pago de las contribuciones del año cafetero 2021/22. Los derechos de voto de los Miembros que no hubiesen pagado sus contribuciones quedarían suspendidos el 1 de abril, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo 21.

8. El 1 de abril la Secretaría distribuyó el documento [ICC-132-1 Rev. 1](#) en el que figuraba la redistribución de votos del año cafetero al 31 de marzo de 2022.

9. El Consejo aprobó el documento [ICC-132-1 Rev. 1](#) sobre la redistribución de votos del año cafetero 2021/22.

Tema 3: Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado

10. El Director Ejecutivo informó acerca de la situación del mercado y presentó un informe provisional (octubre 2021 a marzo 2022) acerca de la labor de la Organización en el que se ponía de relieve que febrero de 2022 había sido el decimoséptimo mes consecutivo de aumento en el precio indicativo compuesto de la OIC, y que el aumento de los precios desde mediados de 2021 tras las heladas del Brasil había sido considerable. Por primera vez desde 2016, al comienzo del año cafetero actual el consumo había sido mayor que la producción y, según los cálculos para el año cafetero 2021/22, se preveía una diferencia entre los dos de alrededor de tres millones de sacos, dado que la producción sería de 167 millones de sacos y el consumo de 170 millones. La pandemia, los conflictos y el cambio climático habían causado incertidumbre general, y los trastornos en la cadena de suministro y del comercio internacional, los aumentos considerables en el costo de los insumos como consecuencia del conflicto en la Europa Oriental y la falta general de liquidez hacían que ahora se esperase que la economía mundial creciese a un ritmo mucho más lento que el previsto con anterioridad. A pesar del probable efecto negativo de esos factores en la recuperación de la demanda, el consumo interno en los países productores podría aumentar en vista de que se habían suprimido casi todos los confinamientos en todo el mundo. A ese respecto indicó que los resultados de la segunda encuesta sobre los efectos de la covid 19 en el sector cafetero, que se había hecho en 2021, se publicaban en el Informe sobre desarrollo cafetero 2021. Con respecto al conflicto en Europa Oriental, el Director Ejecutivo indicó que la Federación de Rusia y Ucrania juntas representaban alrededor del 4% del consumo mundial de café, y que los dos países eran, respectivamente,

el octavo y el vigésimo quinto mayores mercados de consumo de café del mundo. A pesar de que el café soluble seguía siendo parte esencial de las importaciones de café de los dos países, el volumen de grano verde que importaban había tenido un crecimiento considerable (del 49% en 2015 al 59% en 2021 en la Federación de Rusia y de 184.000 sacos en 2015 a 453.000 en 2021 en Ucrania).

11. El Jefe de Operaciones informó acerca de la puesta en práctica del programa de actividades del año cafetero 2021/22. Con respecto a los recursos, si bien había habido un aumento considerable en contribuciones voluntarias, en dinero y en especie, por parte de Miembros de la OIC y de miembros del sector privado del Grupo Operativo público-privado del café para la puesta en práctica de actividades (de alrededor de £550.000 en 2021 a £1.300.000 en 2022), la disponibilidad de recursos humanos seguía siendo limitada. Entre los principales resultados conseguidos el Jefe de Operaciones destacó i) la satisfactoria organización y participación en eventos clave en asociación con el G20/Youth20 y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el marco del Foro Mundial de la Alimentación y el Día Mundial de la Alimentación; ii) la finalización del Informe sobre desarrollo cafetero 2021 sobre los jóvenes y el café y la preparación del Informe sobre desarrollo cafetero 2022 sobre economía circular del café; iii) la puesta en marcha de la base de datos estadísticos mundiales de café y la actualización de informes estadísticos, publicaciones y mercadotecnia que habían tenido un efecto positivo directo en contribuciones a la organización procedentes de terceras partes; y iv) la finalización de la nueva página web de la OIC y la puesta en marcha de un boletín conjunto OIC-Grupo Operativo público-privado del café que se distribuiría todos los meses. Entre los resultados derivados de asociaciones, el Jefe de Operaciones mencionó la redacción de una propuesta de financiación por valor de £18 millones para 2022-26 para apoyar las actividades del Grupo Operativo y los grupos de trabajo técnicos de dicho Grupo y también la creación de un nuevo proyecto con el Organismo para el Desarrollo de Austria (ADA) sobre prácticas de sostenibilidad y creación de capacidad en los jóvenes que se ejecutaría en África.

12. Los delegados de Nicaragua y Brasil felicitaron a la Secretaría por la labor realizada y los importantes resultados logrados a pesar de la falta de personal y el desafío de trabajar en un entorno a distancia debido a la pandemia covid 19. También dieron las gracias a Suiza y Alemania, así como a todos los demás donantes que estaban proporcionando apoyo financiero a las actividades del Grupo Operativo público-privado del café.

13. La delegada de El Salvador elogió los esfuerzos por mejorar la recopilación de datos y la transparencia del mercado y felicitó a la Secretaría por la puesta en marcha de la base de datos estadísticos mundiales del café. Puso de relieve que las políticas cafeteras de El

Salvador estaban encaminadas a mejorar el sector cafetero y promover su sostenibilidad económica, ambiental y social, y manifestó el deseo de su país de ser considerado posible beneficiario de proyectos como el de “Creación de una cadena de valor del café resistente para mitigar los efectos de las catástrofes climáticas y la pandemia covid 19 en Honduras y Nicaragua”, financiado y apoyado por el Banco Centroamericano de Integración Económica y la OIC.

14. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 3.1: Informe sobre desarrollo cafetero 2021 (reseña)

15. El Jefe de Operaciones presentó una reseña del Informe sobre desarrollo cafetero (CDR) 2021 que estaba siendo finalizado en asociación con un equipo de consultores de la Universidad del Estado de Michigan y contaba con el apoyo financiero del Organismo de Desarrollo de Alemania. Puso de relieve la función clave que podrían desempeñar los jóvenes en el sector cafetero y el potencial de las mujeres y los hombres jóvenes de ser el catalizador para una transformación socioeconómica acelerada en los países productores, y también para el aumento del consumo. El Jefe de Operaciones indicó también que el informe ofrecería información acerca de tendencias actuales, retos y oportunidades en la cadena de valor mundial del café, prácticas óptimas y enfoques rentables para fomentar la participación de los jóvenes, así como recomendaciones y acciones que podrían ser puestas en práctica conjuntamente por interesados del sector público y del sector privado para asegurar la sostenibilidad del sector.

16. La delegada de Nicaragua agradeció el informe al Jefe de Operaciones e indicó que Nicaragua estaba promoviendo políticas nacionales encaminadas a aumentar la participación de los jóvenes en la agricultura, mediante educación y capacitación profesional dirigida a mujeres y hombres jóvenes y promoción del espíritu emprendedor de los jóvenes.

17. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 3.2: Informe sobre desarrollo cafetero 2022

18. El Jefe de Operaciones dijo que, como se había indicado con anterioridad, el Informe sobre desarrollo cafetero 2022 se centraría en la economía circular del café, dada la importancia de identificar una opción alternativa más sostenible y completa que la

economía cafetera linear tradicional. A ese respecto indicó que, tras una evaluación encaminada a identificar las principales instituciones que se ocupaban de ese tema, la Secretaría estaba ya teniendo conversaciones preliminares con interesados clave, entre los que figuraban la Politécnica de Milán, Lavazza y UNIDO, así como miembros del Grupo Operativo público-privado del café. Dijo también que el informe identificaría acciones y soluciones que tuviesen en cuenta todos los eslabones de la cadena del suministro, desde producción, embalaje y envasado, embarque y transporte hasta procesamiento, fabricación, venta al por menor y consumo. Entre los próximos pasos inmediatos, el Jefe de Operaciones mencionó el establecimiento de un grupo asesor de carácter informal, la finalización de la reseña del informe sobre desarrollo cafetero, la movilización de recursos para financiar la actividad y la asignación de componentes a asociados.

19. El delegado del Brasil felicitó a la Secretaría por la elección del tema por la importancia que tenía para el sector cafetero, y sugirió también la creación de un nuevo grupo técnico del Grupo Operativo público-privado del café para deliberar sobre la cuestión de la economía circular y compartir oportunidades y prácticas óptimas entre los Miembros.

20. La delegada de Nicaragua apoyó la propuesta del Brasil en vista de la importancia del tema para la sostenibilidad del sector cafetero e informó acerca de iniciativas de economía circular del café que se estaban promoviendo en la actualidad a nivel institucional y aplicando por cooperativas en Nicaragua.

21. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 4: Versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café

22. El Presidente del Consejo presentó la versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café e indicó que los Miembros habían recibido dos documentos: el [WGFA-100/22 Rev. 1](#), en el que figuraba una comparación entre el Acuerdo actual y la versión provisional del nuevo Acuerdo; y el [WGFA-101/22](#), en el que figuraba solo la versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café basada en decisiones adoptadas por consenso dentro del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo. Felicitó a la Presidente del Grupo de Trabajo, Sra. Stefanie Küng, de Suiza, y al Vicepresidente, Sr. Mick Wheeler, de Papua Nueva Guinea, por los resultados extraordinarios que había logrado el Grupo bajo su dirección y dio las gracias a todos los Miembros por su activa participación en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo, así como a la Secretaría por la ayuda prestada.

23. La Presidente del Grupo de Trabajo recordó que el Acuerdo de 2007 había entrado en vigor en febrero de 2011 y había sido prorrogado recientemente hasta febrero de 2024 en virtud de la decisión aprobada en el 130º período de sesiones del Consejo. El Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo había sido creado en marzo de 2019 y se había reunido veintiocho veces para revisar el Acuerdo actual y formular recomendaciones al Consejo con respecto a una nueva versión provisional que se pudiese adaptar mejor a los cambios recientes en el sector mundial del café y ofrecer mejoras en términos de marco institucional y estructura económica. Entre los puntos principales que se habían tratado en la revisión del Acuerdo estaban la sostenibilidad del sector, la redefinición de un sistema de cálculo de votos y contribuciones, la inclusión del Grupo Operativo público-privado del café y la integración del sector privado y la sociedad civil.

24. Con respecto a la revisión del marco institucional y de la afiliación no gubernamental, hubo consenso en cuanto a i) fusionar el Comité de Estadística, el Comité de Proyectos y el Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado en un solo comité de asuntos económicos; ii) transformar el Grupo Operativo público-privado del café en un órgano permanente que sería integrado en el nuevo Acuerdo como Grupo de Trabajo público-privado del café; y crear una Junta de Miembros afiliados que incluyese entidades del sector privado y de la sociedad civil y reemplazase a la Junta Consultiva del Sector Privado.

25. Con respecto al sistema de cálculo de votos y contribuciones, hubo consenso entre los Miembros en cuanto a desvincular los votos de las contribuciones, de mantener la distinción entre países exportadores e importadores únicamente para la determinación de votos y de cambiar el sistema para la determinación de contribuciones, que dejarían de estar en proporción con los votos. Aunque en las reuniones del Grupo de Trabajo se habían debatido dos opciones para el cálculo de contribuciones, se había llegado a un consenso provisional de referirse al 50% del valor del comercio total y al 50% del volumen del comercio total (opción C2.3), dado que eso tendría, entre otros beneficios, el de reducir el posible efecto negativo de que los países dejarasen la Organización y el de reflejar mejor el valor real del comercio.

26. Además del informe de la Presidente del Grupo de Trabajo, el delegado de Papua Nueva Guinea y Vicepresidente del Grupo puso de relieve que el Grupo de Trabajo había hecho todo lo posible por debatir temas, tratar de llegar a un consenso y presentar una versión provisional del nuevo Acuerdo, con lo cual había cumplido su mandato.

27. En vista de que se había presentado la versión provisional del Acuerdo y de que la misión del Grupo de Trabajo parecía haberse cumplido, el Presidente del Consejo sugirió que se pusiese fin al Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo y se celebrase un período de sesiones extraordinario del Consejo para examinar y, si procedía, aprobar el nuevo Acuerdo. Se aplazaría todo debate sobre el tema hasta el período de sesiones extraordinario del Consejo en junio, a fin de dar tiempo suficiente a los Miembros para consultar a los gobiernos de sus países.

28. Los delegados de Perú, Colombia, la Unión Europea, Nicaragua, Noruega y Brasil agradecieron a la Presidente y al Vicepresidente del Grupo de Trabajo la intensa labor realizada en el Grupo y la competencia con que lo habían dirigido, y apoyaron la propuesta del Presidente del Consejo de que se celebrase un período de sesiones extraordinario del Consejo en junio 2022.

29. Tras la solicitud del delegado de Costa Rica de que se hiciese un documento de simulación basado en el nuevo sistema que se proponía de cálculo de votos y contribuciones, el Presidente del Consejo reiteró que los Miembros podrían pedir a la Secretaría toda la información y aclaración que precisasen entre los dos períodos de sesiones del Consejo.

30. El delegado de México se hizo eco de lo que otros Miembros habían dicho, felicitó al Grupo de Trabajo por los resultados logrados y puso de relieve que el nuevo Acuerdo tenía elementos innovadores clave tales como la integración del Grupo Operativo y la atención concreta que se dedicaba a los agricultores y productores. Dio también las gracias a los Miembros importadores por estar dispuestos a aumentar sus contribuciones para conseguir un reflejo más equilibrado y auténtico del sector cafetero en la Organización y dijo que le parecía bien la propuesta de que se celebrase un período de sesiones extraordinario del Consejo en junio para examinar la versión provisional del nuevo Acuerdo y deliberar acerca de cuestiones pendientes tales como la de los Miembros afiliados.

31. El delegado del Japón dio las gracias a todos los delegados por la labor realizada y pidió a la Secretaría que tuviese la amabilidad de revisar los dos documentos distribuidos del Grupo de Trabajo para corregir posibles errores y la persistencia de algunas palabras entre corchetes. Manifestó también que él estaba dispuesto a continuar con las reuniones del Grupo de Trabajo y también con las reuniones bilaterales de carácter informal con la Presidente y el Vicepresidente del Grupo de Trabajo y manifestó que le preocupaba el calendario propuesto para el período de sesiones extraordinario del Consejo de celebrarlo en junio porque Japón podría no finalizar las consultas nacionales a tiempo.

32. El Presidente del Consejo insistió en que el Grupo de Trabajo ya había cumplido su mandato al presentar una versión provisional del Acuerdo redactada basándose en decisiones adoptadas por consenso e indicó que el período de sesiones extraordinario del Consejo que tendría lugar en junio sería el foro ideal para tratar de toda duda que pudiere haber y debatir posibles modificaciones que presentasen los Miembros. Indicó también que se pedía a los Miembros que tomaran nota de la versión provisional del nuevo Acuerdo entregada por el Grupo de Trabajo y que era probable que la aprobación del nuevo texto solo pudiese tener lugar en un período de sesiones del Consejo más adelante.

33. En respuesta al delegado del Japón el Director Ejecutivo reiteró que la Secretaría estaba dispuesta a facilitar aclaración más a fondo de los documentos distribuidos y explicó que las frases entre corchetes que había en ellos se referían a fechas y plazos que solo podrían determinarse cuando se aprobase el Acuerdo. Indicó también que la Secretaría revisaría otra vez los documentos distribuidos y publicaría una corrección si se descubría alguna discrepancia con las decisiones adoptadas por el Grupo de Trabajo.

34. Los delegados de Suiza y Papua Nueva Guinea indicaron que seguían estando disponibles para consultas bilaterales de carácter informal con Japón y abordar cualquier asunto pendiente.

35. Teniendo en cuenta la amplia y exhaustiva labor que ya había realizado el Grupo de Trabajo desde marzo de 2019, el delegado de Colombia animó a la delegación de Japón a que abordasen con prontitud toda duda o preocupación que tuviesen antes del período de sesiones extraordinario del Consejo que se celebraría en junio, para evitar que se retrasase la aprobación del nuevo Acuerdo y la entrada en vigor del mismo.

36. El delegado del Brasil indicó que la versión provisional del Acuerdo presentada al Consejo reflejaba la posición del Brasil, en especial por lo que se refería a la función del Grupo Operativo y la integración del sector privado, así como el consenso al que se había llegado en el Grupo, y que por tanto tenía el endoso total de su país. Teniendo en cuenta que las dudas manifestadas por Japón en las reuniones del Grupo de Trabajo se referían más a la redacción que a cuestiones sustanciales, sugirió que se organizase una reunión informal del grupo de redacción para abordar cuestiones pendientes a ese respecto.

37. El Director Ejecutivo presentó un proyecto de decisión del Consejo sobre la versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café en el que figuraban las recomendaciones y sugerencias del Presidente del Consejo y delegaciones de los

Miembros, que eran: i) fin de las actividades del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo; ii) establecimiento del 18 de mayo de 2022 como el plazo final para la presentación de enmiendas que se propusieran a la versión provisional del Acuerdo; iii) convocación de un período de sesiones extraordinario del Consejo que tendría lugar el 8 y 9 de junio para examinar el texto final del Acuerdo Internacional del Café de 2022, incorporar todas las modificaciones acordadas por consenso por los Miembros y, si procedía, aprobarlo.

38. Los delegados de Nicaragua y Japón endosaron el proyecto de decisión presentado por el Director Ejecutivo.

39. El Consejo tomó nota del informe de la Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo y del documento [WGFA-101/22](#) y aprobó lo dispuesto en la decisión del Consejo, distribuida como documento [WP-Council 321/22 Rev. 1](#) y publicada posteriormente como documento [ICC-132-3](#) (que se adjunta a estas Decisiones).

Tema 5: Informe de las reuniones de comités y otros órganos

40. El Jefe de Operaciones informó acerca de la reunión conjunta de comités celebrada el 29 de marzo de 2022. En el Comité de Estadística, el Coordinador de Estadística había presentado la base de datos estadísticos mundiales del café puesta en marcha recientemente e indicó que se había dado acceso a la plataforma a diecinueve Miembros de la OIC y que todos los suscriptores de pago del sector privado habían renovado las suscripciones a pesar de que había subido el precio. Indicó también que las reuniones de la Mesa Redonda de Estadística se habían reanudado tras una larga interrupción por la pandemia covid 19. En el Comité de Proyectos los Miembros tomaron nota del informe sobre el Fondo africano del café (AFC) y se les indicó que la principal propuesta de proyecto, así como el estudio previsto para identificar lagunas de financiación y oportunidades empresariales en la cadena de valor del café de África, estaban aún siendo considerados y pendientes de la aprobación del Banco africano de exportación e importación (AFREXIMBANK). Se informó también a los Miembros del mandato de un estudio sobre “Creación de una cadena de valor del café resistente para mitigar los efectos de catástrofes climáticas y la pandemia covid 19 en Honduras y Nicaragua” y del comunicado conjunto firmado por los dos Miembros de la OIC, la OIC y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

41. El delegado del Brasil felicitó a la Secretaría por todas las actividades realizadas en los tres comités y por los resultados conseguidos e insistió en la importancia de formular proyectos que tuviesen objetivos claros y calendario de ejecución para asegurar su ejecución satisfactoria.

42. La delegada de Nicaragua felicitó a la Organización Interafricana del Café (IACO) por la ejecución del programa regional financiado con el Fondo Especial de la OIC, manifestó su aprecio en especial por el componente de creación de capacidad y propuso la expansión del programa en otras regiones productoras de café.

43. El Consejo tomó nota del informe del Jefe de Operaciones sobre la reunión conjunta de comités.

Tema 5.1: Cambio en la forma del Reglamento de Estadística: certificados de origen

44. El Jefe de Operaciones indicó que un representante de CECAFE del Brasil había explicado el sistema nacional brasileño de manejo de los certificados de origen de la OIC y los cambios que se proponían en la forma de los certificados, que figuraban en el documento [SC-113/22](#). El Comité de Estadística recomendaba que las modificaciones presentadas por Brasil se aplicasen de forma provisional junto con la forma actual, dado que no afectaban al Reglamento de Estadística.

45. El Consejo aprobó el documento [SC-113/22](#) y la recomendación de revisar los cambios propuestos dentro de un año.

Tema 5.2: Fondo Especial

46. El Jefe de Operaciones indicó que se había llevado a término con éxito el programa ejecutado en México y América Central en colaboración con PROMECAFE, y que estaban aún teniendo lugar las actividades realizadas a tenor del programa regional en África, en colaboración con la IACO, y en Asia y la región del Pacífico. Indicó también que la Secretaría estaba aún a la espera de información de las Filipinas y Timor-Leste con respecto a los fondos sin reclamar que les correspondían.

47. El Consejo tomó nota del informe sobre el Fondo especial.

Tema 5.3: Instrumental de la OIC de desarrollo del mercado de café

48. En el Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, los Miembros tomaron nota del informe sobre el proyecto de crear un instrumental de desarrollo del mercado de café y de que tendrían lugar sesiones de capacitación para los Miembros en las dos últimas semanas de mayo de 2022.

49. El Consejo tomó nota del informe sobre el instrumental de la OIC de desarrollo del mercado.

Tema 5.4: Junta Consultiva del Sector Privado

50. El Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado informó acerca de la 52ª reunión celebrada el 29 de marzo de 2022. Entre los temas tratados por los Miembros, el Presidente mencionó el informe sobre las actividades del Grupo Operativo público-privado del café, la integración del sector privado en el nuevo Acuerdo y la base de datos estadísticos mundiales del café. El Presidente también habló del informe del Secretario General de la Federación Europea del Café acerca de la nueva regulación de la UE sobre deforestación y agricultura. Los Miembros indicaron que la obligación que se proponía de que los que hacían comercio ejerciesen debida diligencia antes de la exportación aumentaría los costos de operación para el sector, y en especial para los caficultores. A ese respecto los Miembros pidieron a la Secretaría que abriese la posibilidad de celebrar conversaciones con la Unión Europea y dijeron que les parecía bien el webinar organizado conjuntamente por la Organización y la UE para tratar el tema más a fondo.

51. El delegado del Brasil subrayó la importancia del tema para todo el sector cafetero y animó a la Organización a que estableciese un diálogo con las instituciones europeas para obtener más aclaraciones y transmitir la preocupación de los Miembros de la OIC, y sugirió que se concertase una reunión del Presidente del Consejo con el relator del Parlamento europeo.

52. El Presidente del Consejo aseguró a los Miembros que la Organización se ocuparía de ese tema y le daría prioridad, dada la importancia y urgencia del asunto, y que se deliberaría sobre un plan de acción para abordar la cuestión con la nueva Directora Ejecutiva cuando llegase y se daría a conocer a los Miembros.

53. El Consejo tomó nota del informe del Presidente de la Junta Consultiva.

Tema 6: Grupo Operativo público-privado del café

54. El Jefe de Operaciones informó de los avances de las actividades realizadas en el Grupo Operativo en marzo de 2022. Dijo a los Miembros que había concluido el examen de los resultados del Grupo Operativo financiado por el GIZ y se había presentado en la octava sesión de los grupos técnicos solo para sherpas y distribuido también a los Miembros de la OIC. En esa sesión, integrantes del sector privado también endosaron el presupuesto operativo propuesto para 2022 y la propuesta general de financiación para 2022-2026, presentadas las dos en el 132º período de sesiones del Consejo para examen y aprobación. El Jefe de Operaciones indicó que la puesta en práctica de la hoja de ruta estaba avanzando en todos los grupos técnicos y mencionó entre los resultados principales producidos por el Grupo Operativo la finalización del instrumental de rastreo de género y la realización de un webinar conjunto OIC-UE sobre la nueva regulación de la UE en materia de deforestación. Por último indicó a los Miembros que, tras la adición de un nuevo sherpa del sector privado (comerciante de café Sucden), se precisaba que se nombrasen dos nuevos sherpas del sector público entre los Miembros de la OIC para asegurar el equilibrio público-privado (lo ideal sería que se nombrase un Miembro exportador y un Miembro importador en el próximo período de sesiones ordinario del Consejo).

Tema 6.1: Presupuesto de operaciones del Grupo Operativo para 2022

55. El Jefe de Operaciones presentó el presupuesto operativo para 2022 que figuraba en el documento [CPPTF 5/22](#) y había sido distribuido a los Miembros.

56. El Consejo tomó nota del presupuesto operativo que figuraba en el documento [CPPTF 5/22](#).

Tema 6.2: Nota de concepto de una propuesta de financiación general 2022-26

57. El Jefe de Operaciones presentó la nota de concepto de la propuesta de financiación general 2022-26 que figuraba en el documento [CPPTF 6/22](#) y había sido distribuida a los Miembros.

58. El Consejo aprobó la propuesta de financiación que figuraba en el documento [CPPTF 6/22](#)².

Tema 6.3 Propuesta del grupo técnico 3 (GT3) de transformación del sector: Miembros exportadores

59. El Jefe de Operaciones presentó la propuesta del grupo técnico 3 “Transformación del sector: Miembros exportadores” que figuraba en el documento [CPPTF 7/22](#).

60. El Consejo aprobó la propuesta del GT3 que figuraba en el documento [CPPTF 7/22](#).³

Tema 7: Políticas cafeteras nacionales y promoción del origen

61. El delegado del Perú indicó a los Miembros que la sexta Feria Internacional de cafés de calidad especial del Perú (FICAFE) se celebraría en la ciudad de Ayacucho del 28 al 30 de octubre de 2022 e invitó a los Miembros a que participasen en el evento. Entre las principales actividades de la FICAFE 2022 estarían: i) la exposición de cafés de calidad especial de las diferentes zonas productoras de café del Perú; ii) el VII concurso de la Taza de Excelencia de Café para premiar la calidad de los cafés que se producían en el país; iii) un congreso cafetero para analizar e identificar soluciones alternativas a los desafíos de la cadena de valor del café de Perú; iv) mesas redondas de comercio internacional, en persona y virtuales.

62. La delegada de Nicaragua felicitó a la delegación del Perú por el evento que se estaba organizando e indicó a los Miembros que Nicaragua celebraría un evento en San Isidro para promover los cafés de calidad producidos por caficultores locales en pequeña escala.

63. El Director Ejecutivo felicitó a Perú y Nicaragua por las iniciativas promovidas y recordó que la Taza de Excelencia se había creado como resultado del proyecto de la OIC del café gourmet que se había ejecutado veinte años atrás.

64. El Consejo tomó nota de la información facilitada por el delegado de Perú y de las intervenciones realizadas.

² Publicado posteriormente como documento ICC-132-4.

³ Publicado posteriormente como documento ICC-132-5.

Tema 7.1: Instrumento de promoción del origen

65. El Jefe de Operaciones informó acerca de las iniciativas que estaba llevando a cabo la Secretaría para promover la labor de la Organización y aumentar su visibilidad, esto es, el Boletín de noticias y la nueva página web de la OIC. Indicó que la Secretaría estaba finalizando un instrumento de promoción del origen encaminado a proporcionar a los Miembros un espacio para promover los orígenes y contar historias de éxito de sus países (“campeones”) en la nueva página web de la OIC y en los medios sociales, y dijo a los Miembros que se esperaba poner en marcha la iniciativa en mayo de 2022.

66. Los delegados de Japón y Brasil felicitaron a la Secretaría por esas iniciativas y subrayaron la importancia que tenían para toda la cadena de suministro de café.

67. El Consejo tomó nota del informe sobre el instrumento de promoción del origen.

Tema 8: Conferencia Mundial del Café

68. El delegado de la India indicó que, tras el aplazamiento de la Conferencia Mundial del Café hasta 2023, el Gobierno de la India había estudiado las dos posibilidades que había (abril y septiembre) para celebrar el evento y decidido proponer la primera y segunda semanas de septiembre de 2023 como las nuevas posibles fechas en que podrían tener lugar la quinta Conferencia Mundial del Café y el período de sesiones del Consejo.

69. El Consejo aprobó la propuesta de que se celebre la quinta Conferencia Mundial del Café en Bangalore en septiembre de 2023.

Tema 9: Vicepresidente del Consejo

70. El Presidente del Consejo recordó que en el 130º período de sesiones del Consejo celebrado en septiembre de 2021 el Consejo solo había elegido Presidente y que la Vicepresidencia seguía vacante, e indicó que, de conformidad con el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Vicepresidente del año cafetero 2021/22 debería ser elegido entre los representantes de los Miembros importadores.

71. El delegado de la Unión Europea, en su calidad de portavoz de los países importadores, presentó la candidatura del Sr. Massimiliano Fabian, de Italia.

72. El Sr. Fabián habló de su experiencia profesional y manifestó gratitud por la oportunidad ofrecida.

73. Los delegados de Papua Nueva Guinea, Brasil, Suiza, Costa Rica, Perú y Japón, así como el Director Ejecutivo, felicitaron al Sr. Fabián por su elección y encomiaron la sólida experiencia que tenía en el sector cafetero.

74. El Consejo eligió al Sr. Massimiliano Fabian, de Italia, Vicepresidente del Consejo para el año cafetero 2021/22.

Tema 10: Presidente del Comité de Finanzas y Administración

75. El delegado de la Unión Europea, en su calidad de portavoz de los países importadores, presentó la candidatura de la Unión Europea al cargo de presidente del Comité de Finanzas y Administración.

76. El Consejo eligió al Sr. Zoltan Agai, de la Unión Europea, presidente del Comité de Finanzas y Administración para el año cafetero 2021/22.

Tema 11: Asuntos financieros y administrativos

Tema 11.1: Comité de Finanzas y Administración

77. En nombre del vicepresidente del Comité de Finanzas y Administración, que no podía asistir al período de sesiones del Consejo, el Director Ejecutivo informó acerca de la reunión del Comité de Finanzas y Administración celebrada el 23 de marzo de 2022. El Director Ejecutivo indicó que el vicepresidente del Comité había informado acerca de la situación financiera de la Organización al final de febrero de 2022, incluida una previsión del saldo en efectivo en febrero – septiembre 2022, y animado a los Miembros a que pagasen las contribuciones con prontitud para asegurar la sostenibilidad económica de la Organización. El Comité también había examinado el proyecto de presupuesto administrativo del ejercicio económico 2022/23 que figuraba en el documento FA-318/22, y tomado nota de que el aumento que se proponía se debía a una recuperación parcial con respecto a los presupuestos de emergencia de los dos últimos años, a una vuelta parcial a la normalidad anterior a la pandemia y a la necesidad de reajustar el presupuesto para tener en cuenta la inflación de estos últimos años. El Director Ejecutivo señaló que el presupuesto del ejercicio económico 2022/23 sería un 16,8% más alto que el de 2021/22

pero, aún así, un 24% más bajo que el del año cafetero 2017/18 y dijo que los Miembros habían acordado reunirse de nuevo entre sesiones para examinar más a fondo el presupuesto que se proponía tras consultas con los gobiernos de sus países.

78. El Consejo tomó nota del informe del Director Ejecutivo, de la situación financiera y del proyecto de presupuesto administrativo para el ejercicio económico 2022/23 que figuraban en los documentos [FA-316/22](#) y [FA 318/22](#), respectivamente.

Tema 11.2: Informe sobre la recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos

79. El Director Ejecutivo presentó el documento [FA-317/22](#) e indicó que alrededor de £580.800 del ejercicio económico actual y £760.600 del ejercicio anteriores estaban pendientes y que esos adeudos representaban un grave peligro para la sostenibilidad económica de la Organización.

80. El Consejo tomó nota del Informe sobre contribuciones pendientes que figuraban en el documento [FA-317/22](#).

Tema 11.3: Cuentas administrativas de la Organización del ejercicio económico 2020/21 e informe de auditoría

81. El Director Ejecutivo presentó el documento [FA-319/22](#) en el que figuraban las cuentas administrativas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2020/21 y el informe de auditoría.

82. El Consejo aprobó las cuentas administrativas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2020/21 y el informe de auditoría que figuraban en el documento [FA-319/22](#).

Tema 11.4: Cuentas del Fondo Especial del ejercicio económico 2020/21 e informe de auditoría

83. El Director Ejecutivo presentó el documento [FA-320/22](#) e indicó que las cuentas del Fondo Especial del ejercicio económico 2020/21 y el informe de auditoría deberían ser examinados y, si procedía, aprobados, únicamente por los Miembros Exportadores, dado que eran los que habían contribuido originariamente al Fondo Especial.

84. Los Miembros exportadores aprobaron las cuentas del Fondo Especial del ejercicio económico 2020/21 y el informe de auditoría que figuraban en el documento [FA-320/22](#).

Tema 11.5: Cuentas del Fondo de fideicomiso para proyectos de sostenibilidad cafetera correspondientes al ejercicio económico 2020/21 e informe de auditoría

85. El Director Ejecutivo presentó el documento [FA-321/22](#) en el que figuraban las cuentas del Fondo de fideicomiso para proyectos de sostenibilidad cafetera del ejercicio económico 2020/21 y el informe de auditoría.

86. El Consejo aprobó las cuentas del Fondo de fideicomiso y el informe de auditoría que figuraban en el documento [FA-321/22](#).

Tema 11.6: Fondo de Promoción

87. El Director Ejecutivo indicó que las cuentas del Fondo de Promoción no se sometían a auditoría de acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo en septiembre de 2010.

88. El Consejo tomó nota de las cuentas del Fondo de Promoción que figuraban en el documento [FA-322/22](#).

Tema 11.7: Escalas de sueldo y base de las contribuciones al Fondo de Previsión del personal de categoría profesional y superior

89. Al presentar los documentos [FA-323/22](#) y [FA-324/22](#) el Director Ejecutivo recordó que, durante la crisis financiera de la Organización, el personal profesional de la Secretaría había renunciado voluntariamente por dos años a algunos de los beneficios que se concedían en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal, que incluían cambios en las escalas de sueldo y la base de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal profesional. Por decisión del Consejo, en el presupuesto del ejercicio económico 2021/22 se restablecían esos beneficios, y la información que figuraba en los mencionados documentos reflejaba las nuevas escalas de sueldo y la base de las contribuciones al Fondo de Previsión que habían sido aprobadas por las Naciones Unidas en enero de 2021.

90. El Consejo aprobó las escalas de sueldo y la base de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de categoría profesional y superior que figuraban en los documentos [FA 323/22](#) y [FA 324/22](#), respectivamente.

Tema 11.8: Subsidio de educación

91. El Director Ejecutivo indicó que este era también uno de los beneficios a los que el personal profesional de la Secretaría había renunciado por dos años y que había sido restablecido por el Consejo en el presupuesto del ejercicio económico 2021/22.

92. El Consejo aprobó el subsidio de educación que figuraba en el documento [FA 325/22](#).

Tema 12: Credenciales

93. El Jefe de Operaciones afirmó que se había comprobado que las credenciales recibidas estaban en regla e indicó que la Secretaría, como era práctica habitual, publicaría en fecha futura un informe sobre credenciales y una lista de las delegaciones que habían asistido al período de sesiones del Consejo.

94. El Consejo tomó nota del informe sobre credenciales.

Tema 13: Reuniones futuras

95. El Presidente del Consejo recordó que en el 131º período de sesiones del Consejo Colombia había ofrecido amablemente ser país anfitrión del 134º período de sesiones del Consejo en Bogotá y confirmó que la Organización aceptaba el ofrecimiento.

96. El delegado de Colombia indicó que las fechas de celebración del período de sesiones serían del 3 al 7 de octubre de 2022 y que el período de sesiones del Consejo y reuniones conexas coincidiría también con la “Expo Café de Colombia 2022”, cuyo tema era las mujeres como caficultoras, y con las celebraciones del Día Internacional del Café.

97. Con respecto al período de sesiones extraordinario del Consejo que se celebraría en junio de 2022, el delegado del Japón sugirió que la Organización pensase en celebrar las reuniones de forma híbrida y solicitó que hubiese una reunión preparatoria antes del período de sesiones. Indicó también que el Gobierno de Japón podría necesitar un mes para hacer la revisión jurídica del texto del nuevo Acuerdo.

98. El Director Ejecutivo aclaró que, por decisión aprobada por el Consejo, los Miembros tendrían hasta el 18 de mayo de 2022 para presentar propuestas de enmienda al texto. Dado que la versión provisional presentada al Consejo era ya el resultado del consenso alcanzado en el Grupo y teniendo en cuenta que era probable que sólo se enviaran a la Secretaría pequeños cambios de redacción, el Director Ejecutivo indicó que Japón podría remitirse, en el ejercicio de revisión jurídica, al texto de la versión provisional presentada ante el Consejo.

99. La delegada de Nicaragua señaló que el período de sesiones extraordinario ya proporcionaría a los Miembros la oportunidad de abordar todas las cuestiones pendientes y de pedir aclaraciones. Puso de relieve las consecuencias financieras para el presupuesto de la Organización de celebrar varios períodos de sesiones extraordinarios.

100. El Presidente del Consejo estuvo de acuerdo con la delegada de Nicaragua y confirmó que el período de sesiones extraordinario del Consejo que tendría lugar en junio de 2022 se celebraría solo en línea, debido a limitaciones presupuestarias. Dijo también que podría organizarse una reunión preparatoria de carácter informal para abordar algunos asuntos antes del período de sesiones extraordinario del Consejo e invitó a los Miembros interesados en participar en dicha reunión a que se pusiesen en contacto con la Secretaría.

101. El Presidente del Consejo anunció las siguientes fechas de los próximos períodos de sesiones del Consejo Internacional del Café:

- 133º período de sesiones extraordinario del Consejo: 8-9 junio 2022
- 134º período de sesiones del Consejo: 3-7 octubre 2022
- 135º período de sesiones del Consejo: 27-31 marzo 2023
- 136º período de sesiones del Consejo y quinta Conferencia Mundial del Café: primera mitad de septiembre de 2023

102. El Consejo tomó nota de las fechas de reuniones futuras que se proponían.
--

Tema 14: Otros asuntos

103. No se trataron otros asuntos.

Tema 15: Clausura del período de sesiones

104. El Presidente del Consejo indicó que el 132º período de sesiones del Consejo sería el último de José Sette como Director Ejecutivo de la Organización. El Presidente del Consejo agradeció al Sr. Sette el servicio prestado y el profesionalismo y la competente y fructífera dirección de la Organización y la Secretaría en tiempos difíciles.

105. El Director Ejecutivo pronunció su discurso de despedida ante el Consejo y reseñó los desafíos con que se había enfrentado la Organización y los numerosos resultados conseguidos durante su mandato, en especial por lo que respecta a los tres objetivos que se describían en el plan estratégico de acción aprobado en 2018: i) facilitar datos y análisis de talla mundial a los interesados y formuladores de políticas; ii) proporcionar un foro de diálogo entre el sector público y el privado y dentro de cada uno de ellos; y iii) facilitar la creación de proyectos y programas de promoción. Dio las gracias por su ayuda y colaboración al Presidente del Consejo, el embajador Iván Romero-Martínez, y a todos los delegados, a todos los asociados no gubernamentales de la Organización y en especial a los que participaban en la labor del Grupo Operativo público-privado del café, al Jefe de Operaciones y a todo el personal de la Secretaría⁴.

106. Los delegados de Brasil, Perú, Côte d'Ivoire, Suiza, México, Colombia, Papua Nueva Guinea, Gabón, Nicaragua, la Unión Europea, Honduras, Costa Rica, India, Indonesia y Camerún manifestaron agradecimiento al Sr. Sette por su dedicación, compromiso e intensa labor, así como por los muchos logros conseguidos por la Organización en los cinco años de su mandato como Director Ejecutivo.

107. El Presidente del Consejo agradeció a todos los Miembros su presencia. Manifestó su agradecimiento al Director Ejecutivo, al Jefe de Operaciones y a todo el personal de la OIC.

⁴ Publicado posteriormente como documento ICC-132-2.

Consejo Internacional del Café
132º período de sesiones
Período de sesiones virtual
31 marzo y 1 abril 2022
Londres, Reino Unido

Decisión del Consejo

Versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Internacional del Café estableció en el 124º período de sesiones, por medio de la Decisión ICC-124-15, un Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café abierto a todos los Miembros de la OIC;

Que el Grupo de Trabajo se reunió 28 veces desde 2019 hasta esta semana;

Que el Grupo de Trabajo contó con la ayuda de un grupo de redacción ad hoc que se reunió ocho veces y celebró varias reuniones bilaterales y de consulta con otros asociados e interesados en asuntos cafeteros;

Que la Secretaría de la OIC prestó apoyo eficaz a ese proceso mediante investigación de otros tratados, incluidos los de organismos internacionales de productos básicos y otras organizaciones intergubernamentales, encuestas y simulaciones, y la producción de una serie de documentos de trabajo técnicos encaminados a proporcionar a los Miembros la información y el conocimiento necesarios para sus deliberaciones y decisiones;

Que, en virtud de la Resolución 473, el Acuerdo Internacional del Café de 2007 fue prorrogado hasta el 1 de febrero de 2024;

Que una versión provisional del nuevo Acuerdo Internacional del Café, preparada por la Secretaría y en la que figuran todas las aportaciones, deliberaciones y decisiones del Grupo de Trabajo, y basada en la indicación manifestada por la mayoría de los Miembros, fue distribuida como documento WGFA-101/22;

Que los Miembros manifestaron que era preciso llevar a cabo una revisión interna de la versión provisional, que la Secretaría proporcionará también en los cuatro idiomas oficiales de la OIC; y

Que los Miembros manifestaron su más profunda gratitud al embajador Hermano Telles Ribeiro, del Brasil, y a la Sra. Stefanie Küng, de Suiza, que estuvieron a cargo de la Presidencia del Grupo de Trabajo en ese período, y al Sr. Mick Wheeler, de Papua Nueva Guinea, que desempeñó la función de Vicepresidente, por sus incansables esfuerzos en la dirección del Grupo, así como a todos los Miembros participantes, al Director Ejecutivo de la OIC y a la Secretaría;

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ

Decide que:

1. Continuará el proceso de consultas de carácter informal sobre el texto de la versión provisional del Acuerdo de 2022 que figura en el documento WGFA-101/22 y se celebrarán reuniones ad-hoc cuando la soliciten los Miembros.
2. En comparación con el Acuerdo de 2007, en la nueva versión provisional figuran considerables mejoras e innovaciones que reflejan mejor la realidad de la cadena de valor mundial del café y contribuyen a asegurar que será el instrumento más idóneo para promover la cooperación internacional entre los países exportadores e importadores de café, la industria y todos los participantes en asuntos cafeteros, y lograr un sector cafetero resistente y sostenible centrado en el medio de vida de los cultivadores de café y otros productores.
3. Se establecerá un período en el que los Miembros de la OIC tendrán la posibilidad de examinar el texto del nuevo Acuerdo que se propone y sugerir alguna otra posible redacción o modificación para proceder a su pronta finalización y aprobación. Toda modificación propuesta por los Miembros deberá ser enviada a la OIC antes del 18 de mayo de 2022.

4. El Grupo de Trabajo cumplió de forma satisfactoria su mandato y por tanto cesa de existir.

5. Se celebrará un período de sesiones extraordinario del Consejo el 8 y 9 de junio de 2022 para revisar el texto final del Acuerdo Internacional del Café de 2022, incorporar todas las modificaciones acordadas por los Miembros por consenso y, si procede, aprobarlo.